## ORDENANZA 5.362

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**ARTICULO 1º.-** Préstese acuerdo, al Departamento Ejecutivo Municipal, para la designación en el cargo de presidente de la Empresa Municipal de Transporte S.E., al señor Catalán Marcelo José, D.N.I. Nº 20.092.043.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis. Presentado por Departamento Ejecutivo Municipal.